



Cooperativa de Servicios Múltiples "MANUEL POLO JIMENEZ" Ltda. N° 70

Jr. Nazca 340 - Jesús María - Lima 11, Perú Telfs.: 423-4155 / 423-8754 Telefax: 330-8310

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

Lima, de de

**SEÑOR JEFE INSTITUCIONAL DE LA COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION Y
DESARROLLO AEROSPAIAL - CONIDA**

Por intermedio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted para manifestarle que, mediante el presente documento **AUTORIZO** en forma expresa y absoluta para que se proceda a realizar los descuentos a recaer sobre mis HABERES por los conceptos de: Aportes, Previsión Social, Préstamos, Avalista Solidario, por Ventas y/o cualquier otra obligación que me corresponda pagar o amortizar en mi condición de Socio a favor de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES MANUEL POLO JIMENEZ LTDA. N° 70**, conforme al Artículo 79 de la Ley General de Cooperativas que a la letra dice: "Toda dependencia del Sector Público y cualquier empleador de otros sectores deberán descontar y retener con cargo a las remuneraciones, pensiones y/o beneficios sociales de sus servidores activos, cesantes y jubilados, las sumas que éstos deseen abonar por cualquier concepto a una o más cooperativas, a solicitud expresa de ellos y con observancia de las siguientes normas: 1.- La solicitud de descuento no podrá ser revocada sino con autorización de la cooperativa o cooperativas beneficiarias", en conformidad de lo cual firmo y pongo mi huella digital.

Atentamente,

APELLIDOS Y NOMBRES :
N.S.A. :
D.N.I :
DIRECCIÓN :
DISTRITO :
PROVINCIA :
DEPARTAMENTO :
TELÉFONO :
CORREO ELECTRÓNICO :



Huella Digital
Socio

Firma del Socio

N° Socio: